

Conforme a lo señalado en circular N° 1.924, de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 24 de abril de 2009, punto III, **Incofin S.A.**, al presentar sus Estados Financieros en modalidad proforma, está exceptuado de enviar la siguiente información:

- Punto d) Análisis Razonado
- Punto e) Hechos Relevantes